COMUNICADO 2317

EXHORTAN A DIVERSAS AUTORIDADES A SUMAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LA ATENCIÓN DEL ARROYO SAN CARLOS

- **Diputada Montse Murillo propone atender el desbordamiento del arroyo en el tramo de El Salitral, Maneadero para devolverle certeza y tranquilidad a las familias**

- **Para protegerlas ante nuevas lluvias, solicita que se revisen obras de drenaje transversal y tuberías de la carretera transpeninsular en el tramo Chapultepec-Maneadero**

Mexicali, B.C., viernes 20 de noviembre de 2026.- La Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, presentó un exhorto para que la autoridad competente realice una inspección técnica del cauce y de la zona federal del arroyo San Carlos, en el tramo de El Salitral, Maneadero.

También le solicitó al director general la Comisión Nacional del Agua, Efraín Morales y al director general de su organismo de la Cuenca Península de Baja California, Manuel Guerrero, que se ejecuten los trabajos de limpieza, desazolve y desmonte del cauce, así como el retiro de los residuos que obstruyen el paso del agua bajo el cruce.

En un segundo punto, exhortó a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, a través de su director, Alonso Centeno Hernández, que inspeccione la tubería de aguas residuales que escurre por el cauce de este arroyo, y la repare, según corresponda, a fin de eliminar el escurrimiento permanente de aguas residuales en el cauce.

Además, Montse Murillo le solicitó al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús Antonio Esteva, y al director general de su Centro SICT Baja California, Enrique Sydney Caraveo, que revisen las obras de drenaje transversal, alcantarillas y tuberías de la carretera transpeninsular, en el tramo Chapultepec-Maneadero, para determinar si obstruyen o alteran el escurrimiento del arroyo, y retire las obstrucciones que resulten causantes.

En su exposición de motivos, mencionó que se reconoce el trabajo realizado y, con pleno respeto a la competencia y a las atribuciones de cada autoridad, y no establece obligación alguna nueva, sino una invitación institucional a sumar esfuerzos para continuar y fortalecer la atención del arroyo San Carlos para devolver certeza y tranquilidad a las familias de El Salitral y de Maneadero.

Indicó que entre el 31 de octubre y el 2 de noviembre de 2026, las lluvias intensas registradas en el citado lugar, provocaron el desbordamiento de dicho arroyo. Y de acuerdo con la información del ayuntamiento de Ensenada, y con carácter

preliminar, fueron evacuadas al menos 162 personas, resultando afectadas al menos 50 viviendas y, se habilitó un refugio temporal, sin que se reportaran pérdidas humanas.

Añadió que la respuesta de las autoridades municipales, estatales y federales, junto con la Cruz Roja Mexicana y personas voluntarias, fue oportuna: se evacuó a las familias en riesgo, les brindaron atención en el refugio, y se realizaron labores de rescate, lo que contribuyó a que no se lamentaran pérdidas humanas.

Finalmente, puntualizó: “este Poder Legislativo lo reconoce, sin embargo, resta continuar y reforzar las acciones, para atender el cauce y el cruce que originaron el desbordamiento, con el fin de proteger a las familias ante nuevas lluvias, lo que motiva el presente exhorto”.